

ÍNDICE AI: ASA 17/14/00/s

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del jueves 23 de marzo

La ofensiva del Estado chino contra las «organizaciones heréticas»

La campaña «contra la superstición» que ha venido librando China durante los últimos dos años se ha convertido ahora en una ofensiva masiva contra los movimientos religiosos y espirituales como *Falun Gong*, manifestó hoy Amnistía Internacional en un nuevo informe.

Amnistía Internacional exhorta al gobierno chino a poner fin a las detenciones arbitrarias, los juicios sin garantías de imparcialidad y otras violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de la campaña oficial contra las «organizaciones heréticas».

Amnistía Internacional señala: «La ofensiva tiene motivaciones políticas, y la gran mayoría de sus víctimas son ciudadanos comunes que se han limitado a ejercitar pacíficamente sus derechos fundamentales a la libertad de religión, asociación y expresión».

«Los juicios de los presuntos líderes de estos movimientos han distado mucho de reunir las debidas garantías procesales. Se ha aplicado la ley en forma retroactiva para obtener declaraciones de culpabilidad y se ha impedido que los acusados se declararan inocentes ante los tribunales. No hay duda de que el resultado de estos procesos estaba decidido de antemano.»

Decenas de miles de personas han sido detenidas arbitrariamente, en algunos casos durante breves periodos, otros cientos han sido internadas, sin juicio previo, en campos de trabajo o condenadas a penas de cárcel tras juicios injustos, y muchos seguidores de estos movimientos han sido sometidos a torturas. A algunos los han internado en hospitales psiquiátricos y les han administrado drogas por la fuerza, y al menos diez personas han muerto bajo custodia policial en circunstancias controvertidas.

En febrero, las autoridades indicaron a los familiares de Chen Zixiu, sexagenaria simpatizante de *Falun Gong*, que debían recoger su cadáver en una comisaría de policía de la provincia de Shandong en la que había estado detenida durante cuatro días. Su cuerpo presentaba múltiples hematomas, y tenía los dientes rotos y señales de hemorragia en las orejas. La habían detenido por sospechase que planeaba dirigirse a Pekín para pedir a las autoridades que no proscribieran a *Falun Gong*.

Muchas personas han denunciado haber sido sometidas a torturas o malos tratos bajo custodia. Cheng Fengrong, de 42 años, fue detenida por la policía de Shunyi y, según informes, le dieron golpes mientras la esposaban a un árbol, le pegaron con una escoba que se rompió en dos y después la obligaron a permanecer descalza de pie en la nieve; también le dieron puñetazos y puntapiés y le echaron en la nuca dos vasijas de agua fría, que se congeló bajo sus pies.

El movimiento *Falun Gong* fue proscrito en julio del año pasado cuando, según informes, el gobierno chino vio con preocupación que podía movilizar a un gran número de personas (el 25 de abril de 1999, por ejemplo, diez mil personas se manifestaron en silencio en Pekín delante del complejo de edificios de la jefatura política). Se acusa a los discípulos de *Falun Gong*, entre otras cosas, de «organizar reuniones ilegales» y «filtrar secretos de Estado».

Antes de la proscripción de *Falun Gong*, las autoridades detuvieron a más de 21.000 personas en el marco de la campaña «contra la superstición». La ofensiva se ha extendido ahora a otros grupos de *Qi Gong*, que, al igual que *Falun Gong*, practican ejercicios de respiración y meditación. En China, millones de personas practican las enseñanzas de *Qi Gong* en sus diversas manifestaciones. Seiscientos

seguidores de *Zhong Gong*, una de las variantes más importantes, permanecen recluidos desde octubre de 1999 y 25 de sus líderes han sido detenidos formalmente. Paradójicamente, uno de los ocho principios rectores de este movimiento consiste en «amar a la patria y obedecer la ley».

El informe de Amnistía Internacional analiza los documentos legales emitidos por los órganos legislativos y judiciales chinos con el fin de legitimar la ofensiva oficial, así como las nuevas disposiciones que restringen aún más las libertades fundamentales.

Dos propietarias de una librería de Pekín, las hermanas Li Xiaobing y Li Xiaomei, permanecieron tres meses detenidas sin cargos antes de ser condenadas, en un juicio secreto celebrado el 28 de enero, a penas de siete y seis años de cárcel respectivamente por vender publicaciones de *Falun Gong*. Las dos mujeres fueron detenidas dos días antes de la proscripción del movimiento pero, como a muchos otros adeptos, las acusaron y condenaron mediante la aplicación retroactiva de las leyes.

Otras personas han sido condenadas, sin juicio, a cumplir penas de «reeducación por el trabajo» en campos de trabajo. Según informes recibidos, unas 150 simpatizantes de *Falun Gong* cumplen condenas de entre un año y tres años de reclusión en un campo de trabajo para mujeres de la ciudad de Changchun. En diciembre, algunas de ellas se declararon en huelga de hambre para protestar por la larga jornada y el arduo trabajo a los que estaban sometidas.

Según informes, Hong Jirong, de 62 años, catedrática de la Universidad de Sechuán, fue condenada a tres años de «reeducación por el trabajo» por participar en la redacción de una petición al secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

Información general

El movimiento *Falun Gong* fue fundado en 1992 y sus discípulos lo describen como una práctica espiritual del cuerpo, el espíritu y la mente basada en distintas escuelas de budismo y en formas tradicionales de cultivo personal que se centran en la meditación y en los ejercicios de *Qi Gong*. Sus seguidores suelen practicar sus ejercicios en grupo en lugares públicos. Antes de su proscripción, *Falun Gong* mantenía centros de formación, lugares de práctica y «personas de contacto» en toda China, y sus adeptos provenían de todos los sectores de la sociedad china y de prácticamente todas las provincias del país.

Si desean más información o recibir una copia de la carta o de las «recomendaciones para eliminar la tortura», pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), en el teléfono +44 171 413 5562, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro/>.